

Convocatoria para "Pasantía con enfoque en la situación de personas defensoras de derechos humanos y periodistas"¹

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) a fin de enriquecer el trabajo de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos con la asistencia y contribución de destacadas/os estudiantes, abre la presente convocatoria para realizar una pasantía en el marco del trabajo que se realiza en las áreas temáticas de personas defensoras de derechos humanos y libertad de expresión.

Requisitos académicos²:

1. Ser estudiante de maestría en alguna ciencia social (derecho, sociología, relaciones internacionales, ciencia política u otras carreras afines); o
2. Ser estudiante, del último año de licenciatura, en alguna ciencia social (derecho, sociología, relaciones internacionales, ciencia política u otras carreras afines); o
3. Haber concluido, en el último año, estudios de licenciatura en alguna ciencia social (derecho, sociología, relaciones internacionales, ciencia política u otras carreras afines).

Requisitos técnicos:

- ✓ Conocimiento de derechos humanos, preferiblemente sobre libertad de expresión, personas defensoras de derechos humanos y periodistas.
- ✓ Conocimientos básicos sobre las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el país.
- ✓ Conocimiento o experiencia en la atención de casos/quejas de violaciones a derechos humanos.
- ✓ Capacidad para trabajar en equipo.
- ✓ Capacidad de investigación y síntesis, acompañada de excelente ortografía y redacción.
- ✓ Buen conocimiento de Excel u otros programas de bases de datos.
- ✓ Respeto por los principios y normas de conducta de las Naciones Unidas.
- ✓ Indispensable contar con algún tipo de seguro médico o cualquier otro sistema de salud, con cobertura en la ciudad de México y que esté vigente durante el periodo de la pasantía.

Principales funciones:

¹ En concordancia con el instructivo administrativo ST/AI/1999/9 sobre las medidas especiales para lograr equidad de género dentro de las Naciones Unidas, se recomienda que mujeres calificadas apliquen a las convocatorias.

² Obligatoriamente se deberá de contar con uno de los tres requisitos académicos mencionados.

- ✓ Asistencia a la coordinación del área de libertad de expresión y personas defensoras de derechos humanos.
- ✓ Colaborar en la atención y tramitación de quejas y recibidas por la Oficina y apoyar en la reacción a emergencias.
- ✓ Apoyar en la sistematización de información sobre personas defensoras de derechos humanos y periodistas.
- ✓ Asistir en la planeación de misiones o reuniones relacionadas con el monitoreo de la situación de derechos humanos.
- ✓ Realizar seguimiento a medios de comunicación con los temas relacionados al área.
- ✓ Apoyar en la elaboración de comunicaciones y diversos tipos de documentos relativos a las áreas temáticas señaladas.
- ✓ Apoyar en otras tareas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos de ONU-DH.

Duración:

- ✓ De tres a seis meses (empezando el 20 de enero de 2020 y con compromiso mínimo de tres meses de estancia).

Información para aplicar:

- ✓ Interesadas/os favor de enviar al correo electrónico rhmexico@ohchr.org (especificando en el título el nombre de la Convocatoria), la siguiente documentación:
- ✓ Currículum Vitae.
- ✓ Carta de intención donde se especifiquen los motivos profesionales para realizar la pasantía.
- ✓ Dos referencias (nombre y datos de contacto –correo electrónico, teléfono, etc.-)

La convocatoria cierra el 15 de enero de 2020.

Las pasantías en la ONU-DH no son remuneradas ni puede otorgarse ningún apoyo para traslados, visas o gastos relacionados con la Pasantía.